

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2334**

15 de septiembre de 2011

Presentada por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

**RESOLUCION**

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Gilberto Castillo Méndez por su extraordinario servicio a la Ciudad Criolla y al pueblo de Puerto Rico en ocasión de rendírsele un merecido homenaje por virtud de cumplir sus fructíferos ochenta (80) años de vida.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Don Gilberto Castillo Méndez, un compatriota de mucho calibre y de gran compromiso en la lucha por los mejores interés de nuestra gente. Es ciertamente un ejemplo de vida para forjar puertorriqueños de calidad.

Nació en Aguadilla, Puerto Rico el 16 de septiembre de 1931. Por motivo del trabajo de su padre en la industria cañera, éste tuvo que moverse a la Ciudad Criolla en año 1938 justamente cuando su querido hijo Gilberto Castillo había cumplido 7 años de vida. Desde entonces el amigo Gilberto Castillo es Cagüeño primero y cualquier otra cosa después.

En el año 1951 ingresó a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Participó en la guerra de Corea donde fue herido en acción cuando la posición que ocupaba fue atacada por las fuerzas enemigas. Por sus servicios, como militar fue condecorado con la Medalla de Corazón Púrpura, la medalla de Servicios a las Naciones Unidas, la Medalla de Servicios a la Defensa Nacional y la Medalla de Tres Estrellas de Bronce por servir en la guerra de Corea.

En el año 1953 se licenció del ejército y se dedicó a estudiar contabilidad y gerencia. Sostuvo una relación matrimonial con Doña Eva Hernández Del Valle por 51 años. Procrearon cuatro (4) hijos; Gilberto, Harry, Juan Manuel y Braulio. Doña Eva falleció en el 2003.

Gilberto trabajo por 25 años con la Consolidated Cigar Corporation. Por su laboriosidad, esfuerzo y alto sentido de responsabilidad fue ascendido a Ayudante Ejecutivo del Gerente General el señor Carl Lence Ericson.

Fue Presidente por 16 años de la Cooperativa de Crédito de los empleados de la Consodated Cigar. Fue además Miembro del Comité Asesor de la Administración de Fomento Cooperativo bajo la Administración del Gobernador Roberto Sánchez Vilella.

En enero de 1981 paso a ser el Vice Alcalde de Caguas a solicitud del Honorable Alcalde Ángelo Berríos. La trayectoria de Gilberto Castillo como Vice Alcalde, fue muy importante y fundamental en los logros políticos y la fabulosa obra como Alcalde de Ángelo Berríos.

Ángelo y Gilberto formaron una dupla de trabajo excepcional por todos reconocida mucho de los logros fueron reseñados en la Columna “De Frente” en el Periódico La Semana, escrito por Gilberto Castillo Méndez.

En octubre de 2000, el Alcalde de entonces William Miranda Marín, lo proclamo y reconoció como “Cagüeño Adoptivo” por sus valiosos servicios a la población Cagüeña de manera excelente en una larga y significativa trayectoria traducida en actos de amor a la más Criolla Ciudad de Puerto Rico, Caguas”.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        **Sección 1.-** Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico al distinguido puertorriqueño Gilberto Castillo Méndez por su extraordinario servicio a  
3 la Ciudad Criolla y al pueblo de Puerto Rico en ocasión de rendírsele un merecido homenaje  
4 por virtud de cumplir sus fructíferos ochenta (80) años de vida.

5        **Sección 2.-** Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al,  
6 distinguido puertorriqueño Gilberto Castillo Méndez.

7        **Sección 3. -** Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para  
8 fines de divulgación.

1     **Sección 4.-** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
2 aprobación.